

**Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; del presidente municipal de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso; y de la agraviada del caso documentado en la Recomendación 20/11, Blanca Angélica Mendoza Quiñones, durante la visita del alcalde a las instalaciones de la Comisión para aceptar la Recomendación.**

Presidente de la CEDHJ: Agradecemos la presencia del presidente municipal de Tlaquepaque, el licenciado Miguel Castro, así como a la señora Blanca Angélica Mendoza Quiñones, quien resultó agraviada en una queja que la semana pasada, hace ocho días, dimos a conocer. El presidente municipal, en el ánimo de dar respuesta a esta Recomendación dentro del término de los diez días hábiles, que se vencerían en una semana más, quiso hacerlo de forma inmediata y hoy, en presencia de la señora, el presidente municipal viene a entregar esa respuesta. Adelante, presidente.

Presidente municipal de Tlaquepaque: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. A nombre del Gobierno Municipal de Tlaquepaque me presento yo ante la autoridad correspondiente, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y ante el propio presidente, maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, conociendo en relación a un oficio, el número 803/2011, en donde se demandan algunas Recomendaciones de parte de la autoridad competente, debo decirles a ustedes que aceptamos las recomendaciones contenidas en la resolución 20/2011.

Entre otras cosas, nosotros nos comprometemos a garantizar a la señora Blanca Angélica Mendoza Quiñones y a sus familiares, a sus hijos, todo el apoyo que se requiera para poder dar el tratamiento integral que la demandante está solicitando. También nos comprometemos a revisar nuevamente el expediente que contiene la queja en contra de los elementos que actuaron en contra de la señora Blanca Angélica Mendoza Quiñones. Nos comprometemos también a continuar con el trabajo de capacitar a los elementos de la propia corporación y, si bien es cierto, esta situación se presentó en el año 2009, no era esta la administración en donde se presentó esta situación, a nombre del gobierno municipal ofrezco una disculpa pública a la señora Blanca Angélica Mendoza Quiñones en el ánimo de poder resarcir, con esta aceptación de la Recomendación, su calidad de vida y las demandas y las garantías individuales que a usted, señora, que sus hijos demandan de parte de la autoridad municipal.

Presidente de la CEDHJ: Yo quiero agregar, recordarles a ustedes que ya estuvieron muy conscientes del contenido de la Recomendación, de los mismos hechos que motivaron nuestra investigación, donde se acreditó la participación de los policías de Tlaquepaque, en donde, lejos de hacer como servidores públicos que, debo decir, fue un hecho si bien, aislado, particular, no podemos pasarlo por alto, porque ésta es la oportunidad de mandarle un mensaje a todos los policías en el estado para que se sumen, primero a la cultura del conocimiento de los derechos humanos para que los puedan respetar; pero, segundo, también a esa conciencia y disposición de respetar las órdenes o los mandamientos jurisdiccionales dictados por un juez, más que aquí había una orden de separación de personas donde su cónyuge no tenía derecho a presentarse al domicilio por violencia intrafamiliar, y ahí ellos se prestaron a acompañarlo para que él, en presencia de la madre del mismo, ofendieran física y verbalmente a la señora en presencia de sus hijos, cuando a una víctima de violencia tenemos que garantizarle sus

derechos, protegerle, salvaguardarle y no precisamente como autoridad permitir que el mismo agresor siga y continúe con esa agresión, pero a su vez, también como autoridad no podemos permitirles que actúen fuera de lo que dispone la legalidad.

En ese sentido, yo reconozco primero la sensibilidad y el compromiso del presidente municipal de venir aquí a la Comisión, de hacerlo público, de venir a dar la cara, a comprometerse, a responder, y yo creo que es un buen ejemplo que espero sigan las demás autoridades a las que se les dirige cualquier Recomendación. Esto fortalece el tema de la vigencia, de la difusión, de la promoción y del respeto a los derechos humanos.

A la señora Blanca Angélica quiero expresarle nuestro compromiso como Comisión para seguir defendiendo todos los derechos. Sabe que ésta es su casa y que puede acudir cuantas veces lo requiera usted y toda su familia.

Blanca Angélica Mendoza Quiñones: De antemano, yo agradezco a las autoridades, muy en especial a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por el apoyo que se me ha brindado, y al señor Miguel Castro por la sensibilidad que ha tenido al venir aquí y comprometerse a seguir apoyando y que va a haber capacitación para los elementos y que ya no se van a violar los derechos ni garantías, en este caso fueron los míos propios y los de mis hijos, como lo dijo el señor presidente de la Comisión.

Yo tenía una orden de restricción emitida por un juez penal por un asunto de violencia intrafamiliar, y los elementos de seguridad de Tlaquepaque, en su momento, no la respetaron. A su vez, yo he recibido amenazas durante todo el proceso que se llevó a cabo este asunto, desde que yo fui despojada de mi domicilio por parte de tres policías que son Rubén Hernández y Ambrosio Eugenio Bonifacio, igual el señor José Omar Bernabé, que es el que ha hecho más presión y temor de amenazas. Entonces, yo sí quisiera que se siguiera muy de cerca el asunto todavía. Este es un paso que se ha dado y que estuviera de alguna manera vigilado o estuviera asistido para que estas personas no vaya a tener represalias en contra de mis dos hijos menores y de mi persona por haber denunciado los hechos, de los cuales fui yo víctima.

Qué bueno que va a tomar usted medidas. Le agradezco su sensibilidad, y yo sé que usted es una persona que trae la camiseta puesta, que es una persona muy inteligente y que sabe cómo llevar las cosas para mejora de todas las personas que estamos en Tlaquepaque. Le agradezco mucho el apoyo, y también a la Comisión, y más que nada, que no quede impune esto y que la sociedad siga adelante apoyándose con los derechos humanos, porque sí trabajan ellos para que todos estemos bien y como dice un dicho: "El respeto al derecho ajeno es la paz para todos". Muchas gracias.

Presidente de la CEDHJ: Aquí sí quiero expresar que hay un comentario, que no conocíamos nosotros como Comisión Estatal de Derechos Humanos, bastante serio. El alcalde ha expresado su aceptación a esta Recomendación y yo sí quisiera pedirle, en nombre de la institución defensora de derechos humanos que represento, señor alcalde, pedirle también al señor director de la policía de Tlaquepaque, ese señalamiento como parte del seguimiento al cumplimiento de esta Recomendación, solicitarle medidas cautelares como parte también del seguimiento a esta Recomendación, a efecto de que se vean garantizadas la integridad y la seguridad de la señora, por esos señalamientos que está haciendo. Desde luego, sin prejuzgar sobre la certeza, porque no fueron hechos todavía investigados, pero yo le quiero pedir al coordinador de Seguimiento, el maestro Fernando Zambrano, que esté muy atento y espero que en coordinación se pueda ver para efectos de que su señora e hijos sean respetados y garantizados sus derechos a su seguridad, su integridad en todos los aspectos.

Señor alcalde, esto no era parte de lo programado. Atendiendo a su sensibilidad, yo haría ese llamado a efecto de que pudiera aceptarse esa medida cautelar.

Presidente municipal de Tlaquepaque: No solamente el reconocimiento de lo antes mencionado, sino el compromiso de que nosotros hagamos nuestro trabajo en función de garantizar nuestros derechos individuales y los derechos de los hijos de la agraviada. Adicionalmente me comprometo a darle un seguimiento permanente y personal a este tema, y que nos permita que se hagan las investigaciones correspondientes y que esto nos permita a nosotros mantener un respeto irrestricto a las garantías individuales de las garantías individuales de los habitantes de Tlaquepaque. Si estoy aquí es porque tengo conciencia del valor que esto implica, y si estoy aquí es porque tengo claro que no podemos estar por encima de la ley ni por encima del derecho de las personas; pueden tener la plena garantía de mis palabras y de mi compromiso para que esto sí se pueda dar.

Reitero, a partir del día de hoy yo buscaré mantener un contacto de manera directa con la señora Blanca Angélica Mendoza Quiñones y que, obviamente, los procedimientos jurídicos y legales que correspondan, el derecho a investigar y a revisar lo antes mencionado por la señora, pueda llevar un curso adecuado y racional. Por parte de nosotros, darle las garantías necesarias para que pueda vivir con tranquilidad y que este procedimiento pueda correr la suerte jurídica que corresponda y que ya sea la autoridad correspondiente en la materia quien determine la responsabilidad y la pueda deslindar para que, en su momento, su servidor, como responsable del gobierno municipal, tome las decisiones que así convengan y así correspondan.

Pregunta: ¿Están separados de sus cargos los policías?

Respuesta: No. Esto es importante mencionarlo: yo acudí antes del término a esta instancia porque en un diálogo y en un nivel de conciencia de la gravedad de este problema es que yo vengo primero a ofrecer una disculpa pública por un hecho que, aunque aconteció en una administración anterior, finalmente es el gobierno municipal el que debe de dar la cara por un asunto de este tipo.

Segunda, para poder darle todo el apoyo de tratamiento integral o de apoyo integral a la propia familia. Tercero, el tema de la capacitación, pero el otro tema importante es el tema que guarda con los propios elementos y es por ello que aquí estoy.

Pregunta: ¿Los procedimientos administrativos sí se están llevando a cabo?

Respuesta: Tengo entendido que algunos procedimientos ya habían prescrito por los tiempo; sin embargo, estamos en la disposición de que podamos reabrir este tema, podamos revisarlo y si hay un responsable, ese responsable tendrá que pagar las consecuencias que correspondan. No voy a solapar a nadie ni voy a permitir que nadie esté impune ante una situación en donde haya la comprobación de una responsabilidad. Por eso es que también fui prudente en el tono de mi declaración cuando yo manifiesto el valor que implica lo que dijo el presidente de la Comisión, de que se investigue este tema y que mientras se investigue pueda tener la señora Blanca Angélica Mendoza Quiñones la seguridad de que estaré atento de manera personal a darle seguimiento a este asunto que me parece que, por encima de todo, debe de darle a la señora y a su familia la tranquilidad de que nada tendrá que suceder. Yo tendré que buscar los mecanismos necesarios para poderle allegar esta circunstancia que la señora está, de manera justa, demandando en este momento.